CORRECCIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO (ESTANTERÍAS), PARA EL DEPÓSITO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN "ANTONIO ARRIBAS" DEL MUSEO DE SITIO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA.

Expediente : CONTR 2023/711438
Título : SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO (ESTANTERÍAS), PARA EL DEPÓSITO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN "ANTONIO ARRIBAS" DEL MUSEO DE SITIO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA
Localidad : ANTEQUERA. MÁLAGA
Código CPV : 39151100-6.- Estanterías

Corrección de la Memoria justificativa del Contrato de SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO (ESTANTERÍAS), PARA EL DEPÓSITO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN "ANTONIO ARRIBAS" DEL MUSEO DE SITIO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA según lo dispuesto en el informe con Ref.: PGF, denominado SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN donde se establece que haciendo uso de la facultad que otorga a la Intervención el artículo 8.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía (ROFIGJA), aprobado por el Decreto 92/2022, de 31 de mayo, y para la fiscalización del expediente cuyos datos anteceden, se solicita la aportación de la documentación/información que se relaciona a continuación:

De acuerdo con la Resolución de la IGJA por la que se establece la Guía de Fiscalización previa de los expedientes de gasto derivados de la contratación administrativa, en el expediente deberá incluirse Informe Razonado sobre la adecuación del presupuesto base de licitación a los precios de mercado (puede darse a la Memoria Justificativa la doble denoinación). En todo caso deberá concretarse la necesidad a satisfacer, las caraterísticas e importe calculado de las prestaciones objeto del contrato, y desglosando los costes tenidos en cuenta para su determinación. Estos últimos extremos no aparecen desglosados en la Memoria(Informe razonado...)

Por lo expuesto anteriormente se rectifica lo siguiente en la Memoria Justificativa,

Donde dice:

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato (IVA excluido) es de:
COSTE: **48.619,79 €**
El importe del IVA es: **10.210,16€**
El precio base de licitación (IVA incluido) es: **58.829,95€**

El precio se ha formulado a tanto alzado

Debe decir:

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE A LOS PRECIOS DE MERCADO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, se verifica que los precios de este expediente son adecuados para el efectivo cumplimiento del contrato, que la estimación de su importe es correcta y que la determinación del mismo atiende al precio general de mercado. Por lo que los precios utilizados para la determinación del presupuesto son adecuados a la realidad del mercado.

El valor estimado del contrato (IVA excluido) es de:
COSTE: **48.619,79 €**
El importe del IVA es: **10.210,16€**
El precio base de licitación (IVA incluido) es: **58.829,95€**

El precio se ha formulado a tanto alzado.

COSTES DIRECTOS	COSTES SALARIALES	COSTES MATERIALES
40.856,97 **€**	0 **€**	40.856,97 **€**

COSTES INDIRECTOS	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)
7.762,82 **€**	5.311,40 **€**	2.451,42 **€**

COSTES DIRECTOS	40.856,97 **€**
COSTES INDIRECTOS	7.762,82 **€**
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA	48.619,79 **€**

A la fecha de la firma electrónicamente
LA DIRECTORA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA